

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14289** *Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de abril de 2022 (BOE de 5 de mayo de 2022), y una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 88, letra e), y 153 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 111/2020, de 30 de diciembre, BOCYL del día 31 y BOE de 22 de enero de 2021), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8, apartados 2 y 3, y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 22 de agosto de 2022.–El Rector, P.S. (Resolución Rectoral de 18 de agosto de 2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

#### ANEXO

##### Catedráticos y Catedráticas de Universidad

Nombre y apellidos	Área	Departamento	Código
Núñez Llorente, Lucía.	Fisiología.	Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología.	K006K05/RP00016
Barrio Tellado, Eustasio Del.	Estadística e Investigación Operativa.	Estadística e Investigación Operativa.	K024K01/RP00004
Nevares Dominguez, Ignacio Gerardo.	Ingeniería Agroforestal.	Ingeniería Agrícola y Forestal.	K042K39/RP00008
Ibañez Rodríguez, Miguel.	Traducción e Interpretación.	Lengua Española.	K049K36/RP00005
Pajares Gutierrez, Javier.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados.	K053K50/RP00004

Nombre y apellidos	Área	Departamento	Código
Quinto Fernandez, Emiliano Jose.	Nutrición y Bromatología.	Pediatría e Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia.	K055K05/RP00013
Alamo Sanza, Maria Del.	Química Analítica.	Química Analítica.	K060K39/RP00001